

El enigmático sarcófago de Publio Paquio Esceva (*CIL IX 2845-2846*)*

The enigmatic sarcophagus of Publius Paquius Scaeva (*CIL IX 2845-2846*)

F. Beltrán Lloris**

Resumen

Tras una reflexión sobre la cultura epigráfica romana del Principado, se analiza el caso de los epígrafes funerarios de P. Paquio Esceva y su mujer, Flavia, grabados en el interior de un sarcófago de Histonium, y las posibles razones que motivaron tan singular ubicación de las inscripciones.

Palabras clave: *P. Paquius Scaeva, sarcófago, cultura epigráfica, Histonium.*

Abstract

After some afterthoughts on the Roman epigraphic culture of the Principate, we analyze the case of the epitaphs of P. Paquius Scaeva and his wife, Flavia, engraved inside a sarcophagus from Histonium, and the possible reasons for such a unique location of the inscriptions.

Keywords: *P. Paquius Scaeva, sarcophagus, epigraphic culture, Histonium.*

1. Las inscripciones como medio de comunicación

Entre las nuevas tendencias introducidas en los estudios epigráficos de los últimos decenios quizás una de las más relevantes sea la consideración de las inscripciones no ya como un mero repositorio de información al servicio de los historiadores, sino, además, como un instrumento de comunicación social merecedor por sí mismo de reflexión histórica. Este sesgo en la aproximación a los epígrafes —romanos sobre todo— se empieza a apreciar ya en trabajos redactados en la

segunda mitad del siglo pasado como los de Giancarlo Susini, quien en su seminal *Il lapicida romano*, de 1966, o en la introducción a la *Epigrafia romana*, de 1982¹, ponía ya el acento en el impacto que el mensaje epigráfico pretendía ejercer sobre el público y en las razones que empujaban a los comitentes a recurrir a este particular medio de comunicación social. Ese mismo año de 1982 un breve artículo de Ramsay MacMullen, daba un paso más en este sentido y acuñaba la expresión ‘epigraphic habit’ para poner de manifiesto cómo el empleo de las inscripciones no había sido ho-

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación FFI2009-13292-C03-03.

** Universidad de Zaragoza. Grupo de Investigación Hiberus.

1 SUSINI, G., 1966 y 1982.

mogéneo a lo largo de la historia romana, sino que, por el contrario, había conocido momentos de intensa popularidad y otros de declive, en cuyas razones últimas, sin embargo, declinó profundizar el investigador norteamericano².

Es cierto que el trabajo de MacMullen incurrió en algunos errores que le impidieron tanto a él como a otros investigadores que siguieron sus pasos avanzar en la explicación de este fenómeno: el principal de ellos fue, como D. Cherry puso de manifiesto en un poco utilizado artículo de 1995³, datar la culminación del 'epigraphic habit' en época de los Severos y proponer a continuación un brusquísimo descenso, utilizando inapropiadamente desde un punto de vista estadístico los materiales reunidos previamente por investigadores como St. Mrozek o J.-M. Lassère⁴. A pesar de ello, la manera de acercarse a las inscripciones romanas varió desde entonces de manera substancial: a partir de este momento resultó evidente que los epígrafes no podían utilizarse como si fueran un reflejo mecánico de la sociedad que los produjo —una línea que los estudios de orientación estadística, muy en boga en los años 80, estaba desarrollando—, pues se corría el peligro de confundir la importancia alcanzada por un determinado fenómeno histórico en una época o en un lugar dados o bien en el seno de un grupo social específico con la intensidad con la que en esa época, ese lugar o ese medio social arraigó el 'epigraphic habit' o mejor, utilizando una expresión que me parece más adecuada, la cultura epigráfica⁵. Desde entonces este fenómeno se ha convertido en un tema de investigación por sí mismo al que epigrafistas como el recientemente desaparecido Géza Alföldy o Werner Eck⁶, e historiadores como Greg Woolf o Heinrik Mouritsen⁷, por citar sólo algunos, han realizado brillantes aportaciones en los últimos años, indagando en las características de esta forma de comunicación social en su período de máxima intensidad, que, como subrayara magistralmente Alföldy, se inició con Augusto⁸ —aunque cada vez resulten más evidentes tendencias en este sentido a partir de los siglos centrales del siglo I a. E.— y comenzó su declive en el curso del siglo III d. E. Esta nueva orientación ha quedado sancionada en el *XIV Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*, celebrado recientemente en Berlín bajo los auspicios de la *AIEGL*,

para el que se eligió como leitmotiv las nociones de «Público, monumento, texto» que resumen a la perfección la preocupación de los especialistas por la función comunicativa de las inscripciones⁹.

En el centro de esta problemática se sitúan las nociones de público y privado, por un lado, y de perdurable y efímero, por otro. Es decir la distinción entre los epígrafes conmemorativos orientados a perdurar y obtener una amplia audiencia, y aquellos otros, efímeros o meramente funcionales, destinados a ser leídos por muy pocas personas. El concepto de cultura epigráfica alude ante todo a los primeros, es decir a un uso generalizado, público y conmemorativo de la escritura destinado a transmitir mensajes que se consideran socialmente relevantes, dirigidos a un número elevado de lectores tanto coetáneos como futuros y que, en consecuencia, se ubican sobre soportes monumentales, capaces de atraer la atención de los viandantes, de resistir el paso del tiempo y situados en lugares frecuentados que permitan ampliar al máximo el número de lectores potenciales¹⁰. Este uso público, monumental y con vocación de permanencia de la escritura se distingue netamente tanto de otros públicos pero de carácter efímero¹¹ cuanto de los privados, entendiendo por tales aquellos dirigidos a una sola persona o a un grupo muy reducido de lectores. Entre éstos últimos se encuentra la mayor parte de los textos propios de la escritura común como los producidos en el ámbito de la enseñanza, de la administración pública o privada, de la comunicación epistolar, de la literatura o de las actividades comerciales, entre otros muchos, que, salvo en circunstancias excepcionales, no se han conservado por estar realizados mayoritariamente sobre soportes efímeros como pergamino, papiro o tablillas enceradas y pintadas. Y también aquellos otros escritos que, aunque no fueran concebidos para durar ni contuvieran un mensaje memorable, han llegado hasta nosotros sólo por estar realizados sobre soportes que por su propia naturaleza han sobrevivido al paso del tiempo como las marcas artesanales, comerciales o de propiedad sobre objetos de metal o cerámica o bien los esgrafiados sobre superficies rocosas y pétreas.

La línea divisoria entre una y otra práctica es en la mayor parte de los casos muy nítida: así, la vocación pública y permanente de inscripciones como el epita-

2 MACMULLEN, R., 1982.

3 CHERRY, D., 1995.

4 MROZEK, ST., 1973 y 1988; LASSÈRE, J.-M., 1973. Sobre estos problemas, BELTRÁN, F. en prensa.

5 Expresión ya utilizada por SUSINI, G., 1966, 69, aunque sin precisar su contenido; para una definición, BELTRÁN, F., 1995, 11 ss.

6 Por ejemplo, ALFÖLDY, G., 1991; ECK, W., 1984 y 2010.

7 WOOLF, G., 1966 y MOURITSEN, H., 2005.

8 ALFÖLDY, G. 1991.

9 <http://www.congressus2012.de/>.

10 BELTRÁN, F., 1995, 11 ss.

11 Caso, por poner sólo dos ejemplos, de los comunicados oficiales atenienses expuestos en el monumento de los héroes epónimos del ágora —SHEAR, T. L., 1970— o de los *tituli picti* pompeyanos con anuncios de juegos gladiatorios y propaganda electoral —SABBATINI TUMOLESI, P., 1980; MOURITSEN, H., 1988—.

fio ficticio de Trimalción¹² o el de la pirámide de Cestio¹³ o bien de los bronceos portadores de las leyes municipales flavias resulta incuestionable¹⁴; y evidente es también el carácter privado y efímero de los rótulos sobre *instrumentum*, de los grafitos domésticos o de las tablillas de execración, cuyo teórico único destinatario eran los dioses...

Sin embargo hay también epígrafes que pueden situarse en un espacio intermedio entre la escritura pública y permanente, y la efímera y privada. Es el caso, por ejemplo, de los grafitos realizados en lugares muy frecuentados como las paredes de edificios públicos o bien sobre objetos depositados en santuarios, que pese a ser portadores de mensajes más o menos intrascendentes o carecer de monumentalidad podían ser contemplados por un número no despreciable de personas. O bien de ciertas áreas de los espacios domésticos como los atrios de las casas de senadores y otros notables¹⁵, que, aun enclavados en ambientes teóricamente privados, eran frecuentadas por muchos visitantes y se convertían en espacios de representación en los que se levantaban pedestales y otras inscripciones propias de los espacios públicos como las tábulas bronceas de hospitalidad y patronato, las únicas inscripciones romanas realizadas por duplicado y destinadas a ser expuestas tanto en el espacio público por excelencia, el foro —o la curia— de la ciudad que realizaba los nombramientos¹⁶, cuanto en las moradas privadas de patrones y huéspedes¹⁷. O bien de los epitafios sobre piedra colocados en el interior de pequeñas tumbas de acceso restringido¹⁸, que podían ser leídos en realidad por poquísimas personas.

En último término, no debe olvidarse que, más allá de las tendencias generales, la colocación de un epígrafe es en última instancia fruto de una decisión individual y que, como tal, está sometida a una serie de consideraciones personales que en ocasiones pueden generar situaciones difíciles de interpretar y comprender.

2. El sarcófago de Publio Paquio Esceva

Desde esta última perspectiva, uno de los casos más inquietantes entre las inscripciones latinas realizadas sobre piedra y, por lo tanto, de vocación teóricamente perdurable y pública, lo constituye los epitafios del senador de época augustea *P. Paquius Scaeva* y de su esposa, *Flauia*, grabados sobre el enorme sarcófago bísomo que debía albergar sus respectivos cuerpos, procedente de *Histonium* y conservado hoy en el Museo Civico Archeologico della Città del Vasto (prov. Chieti), sito en el Palazzo d'Avalos de esta localidad de los Abruzos, en el antiguo Samnio (fig. 1)¹⁹.

Los epígrafes dicen así (figs. 2-6):

*P(ublius) Paquius, Scaevae et Flaviae filius, Consi et Didiae nepos, Barbi et Dirutiae pronepos, / Scaeva, quaestor, decemuir stlitibus iudicandis ex s(enatus) c(onsulto) post quaesturam, quattuoruir / capitalis ex s(enatus) c(onsulto) post quaesturam et decemuiratum stlitium iudicandarum, tribunus plebis, / aedilis curulis, iudex quaestionis, praetor aerarii, proconsule prouinciam Cyprum optinuit, / uiar(um) cur(ator) extra u(rbem) R(omam) ex s(enatus) c(onsulto) in quinq(uennium), proco(n)s(ule) iterum extra sortem auctoritate Aug(usti) Caesaris / et s(enatus) c(onsulto) misso (sic) ad componendum statum in reliquum prouinciae Cypri, fetialis, / consobrinus idemque uir Flaviae, Consi filiae, Scapulae neptis, Barbi proneptis, simul cum ea conditus*²⁰.

*Flauia, Consi et Sinniae filia, Scapulae et Sinniae neptis, Barbi et Dirutiae / proneptis, consobrina eademque uxor P(ubli) Paquii, Scaevae filii, Scaevae, Consi / nepotis, Barbi pronepotis, simul cum eo condita*²¹.

La sorprendente particularidad que presentan estas largas inscripciones consiste en que no fueron grabadas, como sería de esperar, en las paredes exteriores del sarcófago donde pudieran ser leídas por quienes visitaran el sepulcro, sino en su interior. Tan extraño comportamiento, que, en principio, las sustraía por completo a la contemplación pública reservándolas exclusivamente para los ojos inertes de los

12 Petr. Sat. 71, que ordena colocar un reloj junto a su epitafio para que quien mire la hora *uelit, nolit nomen meum legat*.

13 CIL VI 1374.

14 La disposición de la *lex Irnitana* sobre su grabación en bronce y exposición pública (*lrrn. § 95*), indica *in aes incidatur et in loco celeberrimo eius municipii figatur ut d(e) p(lano) r(ecte) l(egi) p(ossit)*.

15 Sobre los espacios de recepción necesarios en estas mansiones, Vitruv. VI 5, 2: *uestibula regalia alta, atria et peristyla amplissima, siluae ambulationesque laxiores... bybliothecas, basilicas non disimili modo quam publicorum operum magnificencia comparatas, quod in domibus eorum saepius et publica consilia et priuata iudicia arbitriaque conficiuntur*. Sobre la transformación de los atrios de las casas de los notables en espacios de representación, Plin. NH XXXIV 17.

16 Sobre el papel central del foro frente a otros de carácter más marginal o periférico como las necrópolis mismas véase MOU-

RITSEN, H., 2005 o el certero pasaje de Plinio NH XXXIV 17.

17 Sobre las inscripciones de hospitalidad véase BELTRÁN, F., 2010 y sobre la doble ubicación de estos epígrafes, de la que me he ocupado recientemente (BELTRÁN, F. en prensa a), los trabajos de BADEL, Chr. y LE ROUX, P., 2011 y CIMAROSTI, E., 2012.

18 Un ilustrativo ejemplo es la necrópolis de la Vía Triunfal, en el Vaticano (STEINBY, E. M., 2005, 90-95; LIVERANI, P. y SPINOLA, G., 2006, 44-47 fig. 41); sobre epitafios expuestos al público y de acceso restringido, ECK, W., 1987 = 1996.

19 CIL IX 2485 y 2486; MARINUCCI, G., 1974, núm. 10; MONTI, C. M., 1984; BUONOCUORE, M., 1983, 108-109 con la bibliografía previa. Las medidas del sarcófago, realizado en mármol dálmata, según Buonocuore, son 66.5 x 209.5 x 118; la altura de las letras oscila entre 1.5 y 2.5 cm (CIL IX 2485) y 2.5-2.7 (2486).

20 CIL IX 2485.

21 CIL IX 2486.

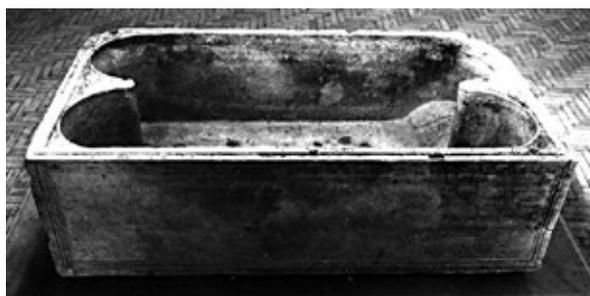


Figura 1. El sarcófago de P. Paquio Esceva (Corpus Inscriptionum Latinarum – BBAW).

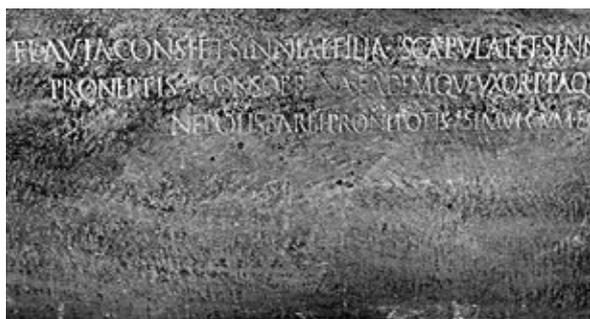


Figura 2. Detalle de la inscripción de Flavia (Corpus Inscriptionum Latinarum – BBAW).



Figura 3. Detalle de la inscripción de Flavia (Corpus Inscriptionum Latinarum – BBAW).

difuntos, resulta particularmente chocante en un miembro de la aristocracia senatorial de época augustea —uno de los grupos sociales que protagonizó el nacimiento explosivo de la cultura epigráfica al que antes aludíamos— y, lógicamente, ha provocado la perplejidad de los investigadores, aunque hasta la fecha no se haya examinado con detenimiento²². Es poco probable que, sin más información adicional, puedan



Figura 4. Detalle de la inscripción de Esceva (Corpus Inscriptionum Latinarum – BBAW).



Figura 5. Detalle de la inscripción de Esceva (Corpus Inscriptionum Latinarum – BBAW).



Figura 6. Detalle de la inscripción de Esceva (Corpus Inscriptionum Latinarum – BBAW).

esclarecerse definitivamente las causas que motivaron esta peculiar decisión de Esceva o de sus herederos. Sin embargo la singularidad del documento le hace merecedor de una consideración pormenoriza-

22 Entre otros autores, han llamado la atención sobre este epígrafe ECK, W., 1984, 129-167, espec. 156 nota 36, DI

STEFANO MANZELLA, I., 2002, 395, CÉBEILLAC-GERVASONI, M., 2003, 541 o BODEL, J., 2001, 10, que se pregunta “for whose eyes were these texts intended?”.

da, aunque sólo sea para subrayar hasta qué punto pueden influir los factores personales en la práctica epigráfica, descartar algunas de las explicaciones que sobre esta pieza se han avanzado y apuntar posibles vías alternativas de interpretación.

Empecemos por el personaje. La carrera de *P. Paquius Scaeva*, bien conocida precisamente gracias al epitafio de Vasto, se desarrolló en la segunda mitad del siglo I a. E.²³. Se trata de un notable local, originario de la mencionada ciudad de *Histonium*²⁴ y con vínculos familiares en la región²⁵, desposado con una dama con él emparentada llamada Flavia²⁶. Probable partidario de Octavio, al igual que otros *homines noui* coetáneos oriundos de municipios itálicos, realizó su carrera bajo la protección del príncipe²⁷, gracias a la cual pudo presentarse a la cuestura, ingresar en el senado y desempeñar después diversos cargos civiles propios de los nuevos *clarissimi* como el decenvirato *stlitibus iudicandis* y el cuatuorvirato capital, hacia los años 30 a. E.²⁸, antes evidentemente de la reforma augústea que fijo en tres el número de los capitales. Más adelante fue elegido tribuno de la plebe y edil curul²⁹ —acumulación igualmente previa a la reforma augústea—³⁰ y *iudex quaestionis*, es decir presidente de uno de los tribunales que no dirigían los pretores³¹. A partir de 23 a. E. obtuvo la pretura y, como hombre de confianza de Augusto, fue uno de los primeros encargados del erario y, más tarde, probablemente por sorteo, designado gobernador de Chipre. Más adelante le fue encomendada la *cura uiarum extra urbem Romam in quinquennium*, es decir el cuidado de las vías italianas durante cinco años, cargo que debió ser uno de los primeros senadores en desempeñar, seguramente entre 20 y 16 a. E.³². Poco antes de 10 a. E., volvió a ser

nombrado gobernador de Chipre *extra sortem auctoritate Augusti Caesaris* y *ex senatus consulto missus ad componendum statum in reliquum prouvinciae Cypri*, probablemente a raíz del terremoto que asoló la isla en 15 a. E.³³. Finalmente fue cooptado en el colegio de los feciales, del que formaban parte también otros partidarios de Augusto³⁴, y debió fallecer poco después, hacia el año 10 a. E. aproximadamente. Realizó, pues, una brillante carrera logrando los máximos honores a los que podía aspirar un *homo nouus* de la época: la pretura y el rango de procónsul así como la pertenencia a uno de los colegios sacerdotales menores³⁵.

El féretro inscrito de Esceva presenta varios puntos de interés que, más allá de la peculiar ubicación de su epitafio, lo caracterizan como una pieza singular tanto desde el punto de vista epigráfico cuanto en lo que respecta al tipo de sepulcro.

Por su cronología, que, como se ha visto, puede fijarse en el último decenio del siglo I a. E., el epitafio de Esceva es coetáneo de los primeros ejemplos de inscripciones erigidas en vida a senadores en las que se incluye el *cursus honorum*³⁶, aunque tanto la inserción de datos genealógicos y familiares cuanto la redacción misma del *cursus*, más articulada que las escuetas sucesiones de cargos propias de las inscripciones honoríficas, lo alejan de este tipo de epígrafes y remiten a un ambiente de carácter más bien privado y funerario que recuerda en cierto modo a los *elogia*. Resulta tentador ver en este epitafio los ecos de los *elogia* de los *summi uiri* que Augusto ordenara colocar en su foro romano, concluido precisamente en esta misma época (2 a. E.), y de los que conocemos algunos ejemplos como los dedicados a Q. Fabio Máximo, C. Mario o L. Licinio Lúculo³⁷.

23 *PIR*² P 126. Además de *CIL* IX 2485-2486 y 6078, 128, se refieren a él *CIL* VI 1483 y 1484 y *add. pars* 8 fasc. 3; no parece, a cambio, que aluda a él el pasaje de Horacio *epist.* I 17, 3 (*PIR*² P 126, pp. 38-39) como insinuara WISEMAN, T. P., 1971, 11 y 180. Sobre su carrera, además de este último trabajo (espec. 249 núm. 208), HOFMANN, M., 1949 y CORBIER, M., 1974, 28-30. Para Flavia: *PIR*² F 407.

24 Quizá de su residencia provengan las tejas selladas con el rótulo *P. Paqui P. f. Scaevae, h(eres) u(ius) f(ecit)*, *CIL* IX 6078, 128. Sobre su ascendencia marruvina, D'AMATO, S., 1975, 9, 41-42, 115, 123. Otros *Paquii* de *Histonium* en *CIL* IX 2857, 2897, 2902, *AE* 2004, 462.

25 Al respecto, WISEMAN, T. P., 1971, 62, 63 nota 1, 229 y 249.

26 Según consta en *CIL* IX 2485, Esceva era hijo de un (*P. Paquius*) *Scaeva* y una *Flauia*, nieto de un (*Paquius*) *Consus* y una *Didia*, y bisnieto de un (*Paquius*) *Barbus* y una *Dirutia*; su abuela *Didia* (*PIR*² D 78) podría ser la *Didia Galla* mencionada en el epitafio de la esclava *Sope*, hallado en *Histonium* (*CIL* IX 2903), emparentada probablemente con el cónsul sufecto del año 36 d. E. A. *Didius Gallus* (*PIR*² D 70; DEGRASSI, A., 1952, 10; ver *PIR*² P 126, p. 39). Su esposa y prima *Flauia*, según *CIL* IX 2486, era hija de un (*Flauius*) *Consus* —hermano de la *Flauia*, madre de *Scaeva*— y una

(*Paquia*) *Sinnia*, nieta de un (*Paquius*) *Scapula* y una *Sinnia*, y bisnieta también de los mencionados (*Paquius*) *Barbus* y *Dirutia*. Ver sus *stemmata* en CORBIER, M., 1974, 27, siguiendo a HOFMANN, M. 1949, que divergen un tanto de los establecidos por Mommsen en *CIL* IX p. 267.

27 O de Agripa, según WISEMAN, T. P., 1971, 11 y 180.

28 WISEMAN, T. P., 1971, 152 nota 5.

29 WISEMAN, T. P., 1971, 159 y 161 nota 3.

30 CORBIER, M., 1974, 29.

31 WISEMAN, T. P., 1971, 179 nota 2.

32 ECK, W., 1979, 41-42.

33 Cass. Dio LIV 23, 7; MITFORD, T. B., 1980, 1297, 1299 nota 47, 1310 nota 85. THOMASSON, B. E., 2009, 123 núm. 332.4 data el segundo proconsulado de Chipre en 12-10 a. E. o un poco antes, y recoge con dudas la posibilidad de que *Paullus Fabius Maximus* fuera gobernador de Chipre en 15 a. E. (núm. 32.1), fundamentada en *OGIS* II 581, en donde la ciudad de Paphos Augusta —título recibido en el mismo 15 a. E.— honra a su esposa.

34 WISEMAN, T. P., 1971, 171-172, 181.

35 WISEMAN, T. P., 1971, 181.

36 ECK, W., 1984, 150 señala como ejemplo más temprano las inscripciones de Corinto y Atenas dedicadas a L. *Aquilius Florus Turcianus* hacia 3 a. E., *AE* 1919, 1 y *CIL* III 551.

37 *InscrIt* XIII, 3, 17 y 83; 14 y 80; 84; ECK, W., 1984, 151.

El sarcófago en cuyas paredes interiores fueron grabados los epitafios de Esceva y su esposa merece también un comentario. Corresponde a un tipo de enterramiento poco habitual en la época, pues, como es sabido, pese al conocido precedente republicano del sepulcro de los Escipiones³⁸, lo cierto es que la inhumación en sarcófago de piedra no se hizo habitual en el mundo romano hasta el siglo II d. E.³⁹. Sin embargo el sepulcro de Vasto no constituye en absoluto un caso aislado, como se creyó durante algún tiempo; por el contrario se inscribe en un conjunto de al menos una veintena de ejemplares producidos en talleres de Roma desde época augústea, sobre el que ya se llamó la atención hace más de treinta años⁴⁰. Se trata de una serie que comparte ciertos rasgos con contenedores cinerarios coetáneos como los altares y las urnas funerarias y dentro de la cual se distinguen los tipos de sarcófago llamados de arcón y de pedestal (*Truhen-* y *Postamentsarkophag*). Su desarrollo obedece a la confluencia de una serie de modelos helenísticos e itálicos, que, contra lo que se sostuvo durante mucho tiempo, no son consecuencia tanto de una particular creencia religiosa introducida en Roma por libertos o emigrantes orientales⁴¹, cuanto de una nueva sensibilidad hacia la conservación del cuerpo —con precedentes romanos como el de los Cornelios Escipiones— ligada a las nuevas condiciones introducidas con el Principado⁴².

El sarcófago de Esceva ofrece el ejemplo datado más temprano de este nuevo tipo, que recuerda la forma de un arcón, en una variante caracterizada por la casi total ausencia de decoración, reducida a las molduras que enmarcan todas las caras exteriores del sepulcro, por el redondeamiento de los pies y la cabeceira, y por un abultamiento en ésta a modo de almohada sobre la que aparece un rebajamiento para la cabeza. Sus notables dimensiones, 2.10 × 1.17 m, sobre todo en la anchura, obedecen a su excepcional carácter bí-

somo⁴³. Aunque carece de cubierta, ésta probablemente era plana y decorada con una puerta y un círculo a la altura de la cabeza como, por ejemplo, en los ejemplares, muy similares, del Museo de las Termas y de la Vía Casilina⁴⁴, éste localizado en el centro de una cámara funeraria situada bajo un túmulo circular, datao también en época augústea, que suministra un indicio para la posible ubicación del sarcófago de Vasto. Se trata pues de una producción que remite directamente a talleres romanos, desde los que algunos ejemplares fueron exportados incluso a las provincias, caso del hallado en Tarragona⁴⁵, si bien al haberse realizado el de Vasto no en mármol lunense como otros ejemplares semejantes, sino dalmata⁴⁶, resulta verosímil pensar que Esceva hubiera hecho trasladarse a los artesanos a *Histonium* en vez de trasladar el sarcófago⁴⁷.

A diferencia de estos tempranos sarcófagos en forma de arcón, carentes todos ellos de inscripción salvo el de Esceva, cabe señalar una serie de ejemplares con ellos emparentados, algo más tardíos, pero datables en el siglo I d. E., que sí cuentan con ella⁴⁸. Estos casos —y otros muchos posteriores— ponen de manifiesto hasta qué punto es errónea la caracterización de los sarcófagos como soportes inadecuados para las inscripciones, a través de la cual se ha intentado explicar la anómala ubicación del epitafio en el interior del sarcófago de Vasto⁴⁹, así como la presentación de éste como un ejemplo extremo del proceso de interiorización —es decir de huida de la publicidad— que experimentaría la decoración funeraria como consecuencia del empleo de los sarcófagos⁵⁰, para la que sólo pueden señalarse ejemplos aislados y de fecha bastante más avanzada, como el de Simpelveld, en el siglo II d. E.⁵¹, o ya tardo-antiguos⁵².

Lo dicho hasta el momento permite aclarar algunos aspectos del monumento que nos ocupa e, incluso, descartar algunas de las explicaciones avanzadas

38 COARELLI, F., 1988.

39 KOCH, G. y SICHTERMANN, H., 1982, 61 ss.

40 BRANDENBURG, H. 1978; KOCH, G. y SICHTERMANN, H., 1982, 37 ss.

41 Sobre estas interpretaciones BRANDENBURG, H. 1978, 278-280.

42 BRANDENBURG, H. 1978, espec. 324-327: "Es ist die neue politische und gesellschaftliche Situation der augusteischen Zeit, die der Oberschicht und dem Bürgertum in die Sicherheit und Prosperität der neugegründeten staatlichen Ordnung ein neues Selbstverständnis verlieh, das, zum teil in Anlehnung an staatliche Representationsformen, nach einem adaquaten Ausdruck verlangte. Damit geht offenbar Hand in Hand eine Wandlung des Bewustseins, das aus der neugewonnenen Sicherheit, dem Wohlstand und der Ordnung der Existenz eine Sensibilisierung und Humanisierung erfahrt, die sich offenbar auch im Wechsel zur Korperbestattung geltend macht" (326).

43 BRANDENBURG, H., 1978, 280-283.

44 BRANDENBURG, H., 1978, 284-287 figs. 5-7. Se trata de un tipo de decoración que comparece también en las urnas en forma de casa de comienzos del Principado, KOCH, V. y SICHTERMANN, H., 1982, 47.

45 CLAVERÍA, M., 1996, 50 con bibliografía.

46 BUONOCUORE, M., 1983, 97.

47 CLAVERÍA, M., 1996, 50 lo considera, a cambio, un producto exportado desde Roma.

48 BRANDENBURG, H., 1978, 300 ss.; en su mayoría corresponden a libertos: *CIL* XI 1489 (*Rafidia P. lib. Chrysis*), 4854 (*L. Baebius Sabinus*), XIV 2196 (*M. Manlius Victor*); y la urna en forma de sarcófago de arcón de *Ti. Claudius Aug. I. Pardalas* (*CIL* XI 7767).

49 Como sugieren KOCH, V. y SICHTERMANN, H., 1982, 25 nota 3, erroneamente, como ya señalara ECK, W., 1984, 156 nota 36.

50 SCHREIBER-SCHERMUTZKI, A., 2008, 101.

51 De c. 160-170 d. E., con relieves que reproducen el amueblamiento domestico, ZINN, F., 1992.

para justificar la sorprendente inscripción del epitafio en el interior del sarcófago, pero no ofrece claves definitivas para esclarecer este peculiar comportamiento de Esceva —o de sus herederos—, respecto del cual sólo cabe realizar especulaciones.

La elección del sarcófago y la redacción de un epitafio que incluía el *cursus honorum*, dotado de finas precisiones técnicas⁵³ y quizá con influencias de los *elogia* de los *summi uiri* del foro de Augusto, caracteriza a Publio Paquio Esceva como un hombre sensible a las nuevas corrientes de autorrepresentación que se estaban desarrollando en su época, inclinándose por un tipo de sepulcro acorde con los gustos neoaéticos impulsados desde el entorno del Príncipe y característico de los talleres de Roma, en un momento en el que el sarcófago de piedra era poco común en el oriente helenístico⁵⁴. Como se ha visto, aunque la elección de la inhumación revele una nueva sensibilidad hacia la conservación del cuerpo, no se trata de una práctica que obedezca necesariamente a una determinada creencia escatológica sobre la cual ni el sarcófago ni el contenido de los epitafios ofrecen indicio a favor alguno, como sería esperable en el caso de que su comportamiento respondiera a razones religiosas, máxime en un epígrafe tan reservado. Tampoco el empleo del sarcófago implica una renuncia explícita a la publicidad, pues aunque el sepulcro debía ubicarse dentro de un edificio funerario, como el más arriba mencionado de la Vía Casilina, accesible sólo para sus familiares y allegados, no puede descartarse que contara con un epígrafe exterior que indicara el propietario del mismo.

Desde luego, cabe la posibilidad de Esceva y su esposa, por razones que nos escapan, renunciaran al papel comunicativo e identificativos de unos epitafios que desgranaban con todo detalle sus relaciones familiares y su vida pública, hurtándolos a la visión de los posibles visitantes de la tumba y convirtiéndolos en un peculiar ajuar funerario, de la misma forma que, más de un siglo después y en un contexto diferente, el anónimo propietario del sarcófago de Sinpelteld hizo grabar en su interior relieves con mobiliario doméstico que convertían esa tumba en su definitiva morada⁵⁵. Tal actitud sólo subrayaría la decisiva influencia que las decisiones de índole personal, caprichosas en ocasiones, ejercen sobre la práctica epigráfica.

Cabe, sin embargo, otra explicación para este comportamiento que, aunque por completo hipotética,

encajaría mejor con el ambiente que se respiraba en la Roma de fines del siglo I a. E., dominada por un acentuado interés por la expresión epigráfica, incentivado por el propio Augusto⁵⁶, bajo cuya protección desarrolló su carrera Esceva, y que destaca por la enorme prominencia de algunos edificios funerarios y la competencia de las elites en este terreno⁵⁷, ejemplificada de manera particularmente expresiva por la enorme y famosa pirámide funeraria que se hizo construir en la actual Vía Ostiense C. *Cestius Epulo*, colega de Esceva en el senado, también de rango pretoriano, y muerto casi al mismo tiempo que él, hacia 12 a. E.⁵⁸

Esta explicación alternativa se sustenta en otras dos inscripciones funerarias relativas a Esceva que proceden no de *Histonium*, sino de Roma, concretamente de la viña Ottina, situada junto a la Puerta Latina —no muy lejos por cierto de la pirámide de Cestio—, en donde debía localizarse una tumba propiedad del senador. Una es un cipo que delimita la parcela funeraria para los *libe[rtis] / et familiae / P(ubli) Paqui Scaevae / et Flaviae, / C(ai) f(iliae), Scaevae (uxoris); / in fr(onte) p(edes) XII, / in agr(o) p(edes) XX*⁵⁹, y la otra un altar dedicado a los Dioses Manes del propio Esceva: *Dis Manibus sacrum / P(ubli) Paqui Scaevae / Niceros et Felix et Hymetus lib(erti) / de suo*⁶⁰. Se ha concluido que la tumba romana estaba ocupada por la familia servil de Esceva, que honraría su memoria erigiendo en ella un ara para realizar los correspondientes sacrificios funerarios en honor de su patrono enterrado en *Histonium*. Sin embargo, como otros investigadores han apuntado, de no ser por el sarcófago de Vasto, el epitafio romano habría inducido a pensar que Esceva fue enterrado allí mismo, en Roma⁶¹. ¿Y, si así fuera realmente?

No puede excluirse la posibilidad de que, aunque Esceva y su mujer hubieran decidido inicialmente enterrarse en su villa natal de *Histonium*, cambiaran con posterioridad de opinión o no dejaran un mandato testamentario firme y que, tras su muerte, sus herederos decidieran sepultarlos en Roma, en la parcela funeraria de Porta Latina, en vez de en el sarcófago de Vasto. De hecho los epitafios en él grabados no dicen que estuvieran allí enterrados, sino que lo fueron al mismo tiempo: *simul cum ea conditus; simul cum eo condita*. Si así fuera, las cuidadas inscripciones con sus nombres, genealogías y cargos actuarían a modo de sustitución de sus cuerpos enterra-

52 DRESKEN-WEILAND, J., 2003.

53 Como la especificación de que los cargos correspondientes después al llamado vigintivirato, que se ejercían una vez regularizado el *cursus honorum* antes de la cuestura, fueran desempeñados tras ésta.

54 Particularmente en la provincia de Chipre, en la que gobernó Esceva, en donde son del todo inhabituales, KOCH, V. y SICHTERMANN, H., 1982, 559-560.

55 ZINN, F., 1992.

56 ALFÖLDY, G., 1991.

57 VON HESBERG, H., 1992, 26 ss.

58 *PIR*² C 686; *CIL* VI 1374.

59 *CIL* VI 1484.

60 *CIL* VI 1483.

61 ECK, W., 1984, 156 nota 36.

dos en la tumba romana y, pese a estar grabadas en el interior del sepulcro, podrían ser contempladas por los visitantes mediante el sencillo procedimiento de no colocar la tapa sobre el sarcófago, de manera que pudieran cumplir, además, la función identificativa y conmemorativa que les es propia. En este caso quedaría aclarada la particular ubicación de los epitafios en el interior del sarcófago.

Sirvan estas páginas como sentido homenaje a la trayectoria académica de los cuatro queridos compañeros que ahora se jubilan y a los que está consagrado este volumen: los profesores Teresa Andrés Rupérez, José Antonio Hernández Vera, Manuel Martín-Bueno y Carlos Pérez Arrondo. Con todos ellos he compartido diversas y múltiples vivencias así como

el ejercicio de la profesión desde hace muchos años en el seno del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Pero, entre ellos, permítaseme una mención especial a la prof. Andrés, a Teresa, y no sólo por tratarse de una entrañable amiga que me ha acompañado toda una vida entre teodolitos y ajoarrieros —ella ya sabe a qué me refiero—, sino por encarnar un modelo no por inusual menos necesario de investigador con poso, consagrado a la reflexión, el método y la crítica en estos tiempos en los que casi todos vivimos demasiado instalados en la urgencia.

A ella, que tanto se ha ocupado de los muertos, están especialmente dedicadas estas páginas sobre los caprichos epigráficos de unos difuntos de hace dos mil años

Bibliografía

- ALFÖLDY, G. (1991), "Augustus und die Inschriften: Tradition und innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik", *Gymnasium* 98, 289-324.
- BADEL, Chr. y LE ROUX, P. (2011), "Entre écriture publique et écriture privée : tables de patronat et tessères d'hospitalité dans le monde romain", en M. Corbier y J.-P. Guilhembet (eds.), *L'écriture dans la maison romaine*, Paris, 167-188.
- BELTRÁN, F. (1995), "Introducción", en F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*. Zaragoza, 11-15.
- BELTRÁN, F. (2010), "El nacimiento de un tipo epigráfico provincial: las tábulas de hospitalidad y patronato", *ZPE* 175, 273-286.
- BELTRÁN, F. (en prensa), "The 'epigraphic habit' in the Roman world", en Ch. Bruun y J. Edmondson (eds.), *Oxford Handbook of Roma Epigraphy*, Oxford – New York.
- BELTRÁN, F. (en prensa a), "Honos clientium instituit sic colere patronos. Un tipo epigráfico público y privado: las tábulas de hospitalidad y patronato" XIV *Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* (Berlin 2012) = *Inscriptions in private spaces*, Brill forthcoming.
- BODEL, J. (2001), "Epigraphy and the ancient historian", en J. Bodel (ed.), *Epigraphic evidence. Ancient history from inscriptions*, London – New York, 1-56.
- BRANDENBURG, H. (1978), "Der Beginn der Stadtrömischen Sarkophag-Produktion der Kaiserzeit", *Jdl* 93, 277-327.
- BUONOCUORE, M. (1983), "Histonium", *Supplementa Italica* 2, 97-144.
- CÉBEILLAC-GERVASONI, M. (2003), "L'écrit et l'art figuratif: privilège d'une élite?", en *Les élites et leurs facettes. Les élites locales dans le monde hellénistique et romain*, Rome, 539-567.
- CHERRY, D. (1995), "Re-figuring the Roman Epigraphic Habit", *The Ancient History Bulletin* 9, 143-156.
- CIMAROSTI, E. (2012), "Hoc decreto in domo sua posita (CIL VI 1492). La tabula esposta in casa del patrono. Qualche proposta per una sua identificazione", *Instrumenta scripta IV. Nulla dies sine littera. La scrittura cotidiana en la casa romana*, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 10, 287-308.
- CLAVERÍA, M. (1996), "Exportación y comitentes del sarcófago romano de época imperial", *Verdoy* 8, 49-55.
- COARELLI, F. (1988), *Il sepolcro degli Scipioni a Roma*, Roma.
- CORBIER, M. (1974), *L'aerarium Saturni et l'aerarium militare*, Rome.
- D'AMATO, S. (1975), *Epigrafia della regione dei Marsi*, Milano.
- DEGRASSI, A. (1952), *I fasti consolari dell'Impero Romano*, Roma.
- DI STEFANO MANZELLA, I. (2002), "L'interazione fra testo e manufatto / monumento in epigrafia", en M. Mayer, G. Baratta y A. Guzmán (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae : Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, Barcelona, 393-418.
- DRESKEN-WEILAND, J. (2003), *Sarkophagbestattungen des 4.-6. Jhs. n.Chr. im Westen des römischen Reiches*, Freiburg.
- ECK, W. (1979), *Die staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit*, München.
- ECK, W. (1984), "Senatorial Self-representation: Developments in the Augustan Period", en F. Millar y E. Segal (eds.), *Caesar Augustus. Seven Aspects*, Oxford, 129-167.
- ECK, W. (1987), "Römische Grabinschriften. Aussageabsicht uns Aussagefähigkeit im funeren Kontext", *Römischer Gräberstraßen*, München, 61-83 = "Iscrizioni sepolcrali romane. Intenzione e capacità di messaggio nel contesto funerario", *Tra epigrafia, prosopografia e archeologia. Scritti scelti, rielaborati ed aggiornati*, Roma 1996, 227-249.
- ECK, W. (2010), W. en Ameling y J. Heinrichs (eds.), *Monument und Inschrift*, Berlin – New York.
- HOFMANN, M. (1949), "Paquius" núm. 3, *RE* 18, 3, cols. 1119-1124.
- KOCH, G. y SICHTERMANN, H. (1982), *Handbuch der Archäologie: Römische Sarkophage*, München.
- LASSÈRE, J.-M. (1973), "Recherches sur la chronologie des épitaphes païennes de l'Africa", *Ant. Afr.* 7, 7-151.
- LIVERANI, P. y SPINOLA, G. (2006), *Le necropoli vaticane: La città dei morti di Roma*, Roma.
- MACMULLEN, R. (1982), "The Epigraphic Habit in the Roman Empire", *American Journal of Philology* 103, 233-246.
- MARINUCCI, G. (1974), *Le iscrizioni del gabinetto archeologico di Vasto*, Roma.
- MITFORD, T. B. (1980), "Roman Cyprus", *ANRW* II.7.2, 180, 1285-1384.
- MONTI, C. M. (1984), "Una testimonianza sulle esordi degli studi epigrafici", en R. Avesani et alii, *Vestigia. Studi in onore di Giuseppe Billanovich*, II, Roma, 461-478.
- MOURITSEN, H. (2005), "Freedmen and Decurions: Epitaphs and Social History in Imperial Italy", *JRS* 95, 38-63.
- MOURITSEN, H. (1988), *Elections, magistrals and municipal élite. Studies in Pompeian epigraphy*, Roma.
- MROZEK, St. (1973), "À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire." *Epigraphica* 35, 113-118.
- MROZEK, St. (1988), "À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire," *Epigraphica*, 50, 61-64.
- SABBATINI TUMOLESI, P. (1980), *Gladiatorum paria: annunci di spettacoli gladiatorii a Pompeii*, Roma.
- SCHREIBER-SCHERMUTZKI, A. (2008), *Trauer am Grab – Trauerdarstellungen auf römischen Sepulkraldenkmälern*, Diss. Freiburg i. Br. (http://www.freidok.uni-freiburg.de/volltexte/6958/pdf/Textteil_01.pdf).
- SHEAR JR., T. L. (1970), "The monument of the Eponymous Heroes in the Athenian agora", *Hesperia* 39, 145-222.
- STEINBY, E. M. (2005), *La necropoli della Via Triumphalis: Il tratto sotto l'Autoparco Vaticano*, Roma.
- SUSINI, G. (1966), *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma.
- SUSINI, G. (1982), *Epigrafia romana*, Roma.
- THOMASSON, B. E. (2009), *Laterculi praesidum*, I, Göteborg.
- VON HESBERG, H. (1992), *Römische Grabbauten*, Darmstadt.
- WISEMAN, T. P. (1971), *New men in the Roman senate*, 139 B.C.-A.D.14, Oxford.
- WOOLF, G. (1996), "Monumental Writing and the Expansion of the Roman Society in the Early Empire", *JRS* 86, 22-39.
- ZINN, F. (1992), "Überlegungen zum Sarkophag von Simpelveld", *OudhMeded* 77, 135-158.